

DECRETO

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF en adelante), por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el día veintisiete de noviembre de 2023, a las 20:00 horas, en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria y, en su caso, 48 horas después en segunda, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada el día 25 de Septiembre 2023, por el Ayuntamiento Pleno. (Expte. Gex número 11487-2023).-
- 2. Aprobar, si procede, dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo á la aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento de La Carlota, correspondiente al ejercicio económico 2022. (Expte. GEX número 3274-2023).-
- 3. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la aprobación inicial del expediente con nº 13827/2023 de modificación presupuestaria en su modalidad de crédito extraordinario financiado con bajas en otras aplicaciones de gasto. (Expte. Gex número 13827-2022).-
- 4. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la modificación de la relación de puestos de trabajo y modificación de la plantilla de personal ejercicio 2023.-(Expte. Gex número 13.680-2023).-
- 5. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la aprobación provisional de la modificación del artículo 6 de la Ordenanza Fiscal número 21 reguladora del precio público por prestación del servicio de suministro de agua. (Expte. Gex número 12961-2023).
- 6. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la aprobación inicial del reglamento del uso de aeronaves pilotadas por control remoto por el Cuerpo de la Policía Local de La Carlota.- (Expte. Gex número 3041-2023).-
- 7. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo al acuerdo de la entidad local para la elaboración del Plan de Implementación de la Estrategia Municipal de Desarrollo Sostenible 2030 y Plan de Actuación del Mandato con ODS 2024-202. (Expte. Gex número 9154-2022).-
- 8. Asuntos de Urgencia y Mociones.-
- 9. Dación cuenta del plan anual de control financiero mediante control permanente, auditoría pública y control de eficacia ejercicio 2023. (Expte. GEX número 13907-2023).-
- 10. Dación cuenta del informe de Tesorería-Intervención, relativo al cumplimiento de la Ley de Medidas de Lucha Contra la Morosidad, correspondiente al Tercer Trimestre de 2023. (Expte. GEX número 5568-2023).-
- 11. Dación cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el día 20 de Septiembre de 2023 hasta la convocatoria de la presente sesión. (Expte. GEX número 2380-2023).-
- 12. Ruegos y Preguntas.-

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba Tifno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12 www.lacarlota.es

Pág. 1 / 2

oc001_convocato

Código seguro de verificación (CSV): CCC2 AF2B 7CC8 4509 2401

CCC2AF2B7CC845092401

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.lacarlota.es

Firmado por El Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 22-11-2023 Firmado por Secretario General Acctal. CAMPOS LUQUE MIGUEL ANGEL el 22-11-2023 Num. Resolución: 2023/00004975

Insertado el: **22-11-2023**



SEGUNDO.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba). Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcalde-Presidente,

Antonio Granados Miranda.

El Secretario Accidental, (Resolución SGALocal 16-10-2023) Miguel Ángel Campos Luque.

(Firmado electrónicamente)

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba Tifno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12 www.lacarlota.es

Pág. 2/2

Código seguro de verificación (CSV): CCC2 AF2B 7CC8 4509 2401

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.lacarlota.es

Firmado por El Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 22-11-2023 Firmado por Secretario General Acctal. CAMPOS LUQUE MIGUEL ANGEL el 22-11-2023

Num. Resolución: 2023/00004975

Insertado el: 22-11-2023